

# Código de **ética**

1



Enero 2024

# Código de ética

2



## INDICE

---

ALCANCE.....	4
POLITICA, MISIÓN, VISIÓN, VALORES...	5
POLITICA INTEGRADA.....	6
INTEGRIDAD Y HONESTIDAD.....	7
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL...	8
SIN SOBORNOS NI CORRUPCIÓN.....	9
CONFLICTO DE INTERESES.....	10
PROTECCIÓN DE ACTIVOS.....	11
BUEN USO DE TICS.....	12
DERECHOS HUMANOS.....	13
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	14
COLABORADORES, RECURSOS HUMANOS, AUDITORIA INTERNA.....	15
CANAL DE DENUNCIAS.....	16

## ALCANCE

---

El Código de Ética y conducta de Holtrans es de alcance general e incluye a las partes interesadas: Propietarios/accionistas, Gerentes, clientes, proveedores y a cada uno de los colaboradores de las diferentes sedes relacionadas con la compañía.

Todos quienes formamos parte de Holtrans Logistics aceptamos la responsabilidad Social por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta con lo siguiente:

- Realizar nuestras labores con honradez, cuidado, diligencia, profesionalismo, imparcialidad e integridad.
- Poner en práctica las normas éticas más estrictas a fin de mantener la confianza en nuestra gestión.
- Leer y comprender el Código de Ética y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento.

**Gracias por tu compromiso, ¡Contamos contigo!**

---

# POLITICA DE CALIDAD, MISION, VISION, VALORES

## NUESTRA POLITICA DE CALIDAD

*“Brindar un servicio de almacenamiento de carga simple y depósito aduanero público bajo los más altos estándares de calidad que permitan optimizar las operaciones de nuestros clientes, mediante nuestro personal debidamente capacitado, óptima infraestructura, tecnología y mejora continua de los procesos operativos, cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables y la asignación de los recursos pertinentes”.*

## NUESTRA MISION

*“Optimizar las operaciones logísticas de nuestros clientes con soluciones de almacenaje, depósito aduanero público y distribución de la más alta calidad en infraestructura y talento humano”.*

## NUESTRA VISION

*“Estar entre los cinco primeros operadores logísticos de almacenaje y distribución en las principales ciudades del Ecuador, ofreciendo servicios con los más altos estándares de calidad de infraestructura, tecnología y capital humano”.*

## NUESTROS VALORES CORPORATIVOS



## POLITICA INTEGRADA RSE

---

Somos una empresa dedicada a proveer servicios de almacenamiento de carga simple y depósito aduanero público. Estamos orientados al mejoramiento continuo y respondemos con los más altos estándares de calidad a las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés.

Mantenemos el compromiso de actuar con integridad y honestidad en todas las transacciones comerciales y en las relaciones con clientes, proveedores, empleados y otras partes interesadas.

En nuestros procesos gestionamos los factores de riesgos a fin de prevenir posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, delitos de corrupción y soborno, conflicto de intereses, lavado de activos y promovemos la seguridad en el uso de tecnologías de información. Nos comprometemos con la transparencia en la comunicación con todas las partes interesadas, incluyendo el manejo y divulgación adecuada de información financiera y operativa.

Fomentamos la no discriminación por motivos de casta, origen nacional, etnia, religión, edad, discapacidad, género, orientación sexual, afiliación política, salud, discapacidad o embarazo, promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso.

Prevenimos la contaminación ambiental relacionada con la generación de desechos y optimizamos el consumo de recursos naturales en nuestras actividades, procesos y servicios; cumpliendo los requisitos legales aplicables.

Estamos comprometidos con la asignación de recursos para la formación continua de nuestros colaboradores y para el desarrollo pleno de las actividades relacionadas a esta política, misma que estará sujeta a análisis y monitoreos periódicos de su cumplimiento y vigencia en todas las áreas aplicables.

# INTEGRIDAD Y HONESTIDAD

Somos un operador logístico comprometido con la integridad, nos caracterizamos por seguir altos estándares éticos y prácticas transparentes en todas nuestras operaciones logísticas. Detallamos algunas características y prácticas comunes que demuestran el compromiso con la integridad y honestidad.



## ► **Cumplimiento normativo**

Cumplimos rigurosamente con todas las regulaciones y leyes locales relacionadas con la gestión logística.

## ► **Gestión de una información íntegra**

Protegemos con seguridad la información de nuestros clientes mediante un sistema íntegro, evitando prácticas que puedan proteger la seguridad y privacidad de datos

## ► **Prácticas comerciales justas**

Operamos con honestidad y justicia en todas las transacciones comerciales, evitando prácticas comerciales desleales o engañosas.

## ► **Cumplimiento de plazos y compromisos**

Cumplimos con los plazos acordados y los compromisos de entrega, evitando retrasos injustificados y comunicando de manera proactiva cualquier problema que pueda afectar la puntualidad.

## ► **Gestión ética de proveedores**

Seleccionamos proveedores que compartan prácticas comerciales en toda la cadena de suministro.

# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Somos una empresa comprometida con la seguridad y salud ocupacional nos enfocamos en garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros empleados. Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función.

Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

➤ Proveemos y mantenemos lugares de trabajo seguros y saludables.

➤ Proporcionamos y mantenemos un ambiente de trabajo adecuado.

➤ Desarrollamos una cultura de seguridad entre el personal.

➤ Proporcionamos herramientas necesarias en situaciones que se requiera desempeñar.

➤ Identificamos evaluamos y gestionamos los riesgos laborales asociados con las operaciones de la empresa.

➤ Proporciona capacitación regular sobre seguridad y salud ocupacional a todos los empleados.

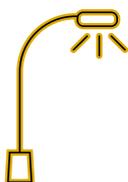
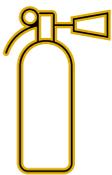
➤ Fomentamos la conciencia sobre la importancia de prácticas seguras en el lugar de trabajo.

➤ Realizamos investigaciones exhaustivas de cualquier incidente o accidente laboral.

➤ Implementamos programas de bienestar que promuevan la salud general de los empleados, incluyendo la prevención de enfermedades y el manejo del estrés.

➤ Cumplimos con todas las regulaciones y normativas locales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud ocupacional.

➤ Desarrollamos planes de emergencia y protocolos de respuesta a situaciones de crisis, asegurando la resiliencia ante posibles eventos adversos.



# SIN SOBORNOS NI CORRUPCIÓN

En Holtrans Logistics tenemos una política de tolerancia cero hacia el soborno, la corrupción, la extorsión y la malversación. Prohibimos el soborno por parte de los empleados y cualquier persona que actúe en nuestro nombre. Nuestra política se aplica a todo lo que hacemos, en todos los lugares donde hacemos negocios, independientemente de las costumbres o prácticas locales.

Tenemos prohibido recibir de terceros: pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que, por su valor, sus características o sus circunstancias, pretendan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengamos.

Rechazamos cualquier tipo de sobornos por funcionarios del gobierno.

Recomendaciones para evitar sobornos o corrupción:



- Conozca y respete nuestras políticas anticorrupción y todas las leyes anticorrupción relevantes.
- Nunca ofrezca, entregue ni prometa nada de valor (no importa cuán pequeño sea) para influir en una decisión comercial u obtener o mantener una ventaja comercial.
- Nunca pida ni acepte un soborno, incluso si no tiene la intención de cumplirlo.
- Asegúrese de que todos los pagos, beneficios o favores se reflejen de manera completa, honesta y precisa en los libros y registros de la compañía. Nunca intente ocultar o tergiversar un pago o gasto.



# CONFLICTO DE INTERESES

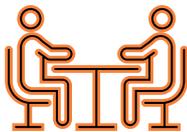
En Holtrans Logistics tenemos el compromiso de llevar a cabo nuestros negocios y actividades de forma tal que la toma de decisiones en todo ámbito sea objetiva y no se vea influida por intereses personales.

Un conflicto de interés es una situación en que los intereses privados de una persona interfieren o puede entenderse que interfieren con el cumplimiento de sus funciones laborales.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad personal de actuar en el mejor interés de nuestra compañía. Debemos evitar situaciones en las que nuestros intereses, relaciones o actividades personales interfieran, o parezcan interferir, con nuestro trabajo o dificulten su desempeño de manera justa y objetiva. Si bien muchos conflictos de intereses se pueden resolver de una manera mutuamente aceptable, la divulgación completa debe realizarse lo antes posible para protegerlo a usted y a la compañía.

Algunos ejemplos de situaciones en las que pueden surgir conflictos de intereses son: relaciones personales en el lugar de trabajo, relaciones con proveedores, etc.

10



## ➤ OBSEQUIOS

Está prohibido que los colaboradores de Holtrans Logistics acepten regalos, pagos indebidos o cualquier tipo de dádivas o de favores que por su valor pretendan alterar las relaciones comerciales.



## ➤ DIVULGACIÓN OBLIGATORIA

Requiere que los empleados divulguen cualquier relación financiera, personal o profesional que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.



# PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Cumplimos con las leyes aplicables para la prevención del lavado de activos, y promovemos entre nuestros colaboradores su conocimiento y cumplimiento.

Cada uno de nuestros colaboradores es personalmente responsable de proteger los activos y la propiedad de la compañía que nuestros clientes y socios comerciales nos confían y de asegurarse de que se utilicen de manera adecuada para los fines comerciales. Los activos de la compañía incluyen la mercadería de propiedad de nuestros clientes, fondos financieros, equipos (incluidas computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas), información y sistemas de información y propiedad intelectual.

11

Estrategias y prácticas para prevenir el lavado de activos

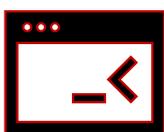
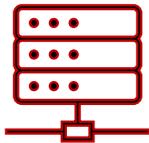


- Proteja estos activos contra robo, pérdida, acceso inadecuado, uso indebido, daños y desperdicio.
- Proteja los dispositivos electrónicos que usa en su trabajo para Holtrans Logistics y evite cualquier actividad que pueda comprometer la integridad de nuestros sistemas.



## BUEN USO DE TICS

Estamos comprometidos con el buen uso de tecnologías de la información, respetamos la privacidad y protegemos la información personal de los empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas. Estamos comprometidos a cumplir con todas las leyes y políticas aplicables que cubren nuestra recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de información personal.



- Todos nuestros sistemas están respaldados con licencias otorgadas según las leyes locales.
- Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que administramos.
- Utilizamos y protegemos de manera responsable las cuentas de acceso y contraseñas asignadas a los recursos tecnológicos.
- Registramos de manera íntegra, correcta, y oportuna la información contable y financiera conforme a la normatividad contable vigente, lo establecido por las leyes aplicables a nuestra operación y los reguladores en materia de valores, asegurando la veracidad de los indicadores bajo nuestra responsabilidad.



# DERECHOS HUMANOS

Todas nuestras actividades empresariales y profesionales se basan en el principio de integridad. Actuamos con honestidad y transparencia.



- Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
- Mantenemos la igualdad de oportunidades en el empleo

Nuestras prácticas de selección de personal están basadas en la igualdad de oportunidades.

Nuestros colaboradores desarrollan su plan de carrera en base a la meritocracia y a las evaluaciones objetivas. Implementamos programas de capacitación para que adquieran nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus oportunidades de crecimiento profesional.



- Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
- No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto.



- Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.



- Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.



- No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.



## COLABORADORES

---

- Conocer y cumplir el código de ética y normativas internas.
- Reportar cualquier incumplimiento del presente reglamento.
- Firmar el registro de compromiso del cumplimiento del código de ética y política integrada de RSE.
- Reportar de forma inmediata, cualquier Conflicto de Interés, ya sea real, potencial o aparente.

15

## RECURSOS HUMANOS

---

- Difundir el código de ética y procedimientos internos a las partes interesadas.
- Incluir programas de capacitación sobre buenas prácticas comerciales/éticas, derechos humanos, inclusión y demás temas mencionados en el presente código.
- Integrar a la organización colaboradores que compartan nuestra ética y Valores conforme al presente Código de Ética

## AUDITORÍA INTERNA

---

- Evaluar la observancia de las disposiciones contenidas en el Código de Ética
- Dar seguimiento a las medidas adoptadas por la administración en las violaciones reportadas a través de nuestro canal de denuncias.

## CANAL DE DENUNCIAS

---

Proporcionamos un medio seguro y anónimo para que nuestras partes interesadas expresen sus preocupaciones sin temor a represalias.



Visita el canal de denuncias en nuestra página web  
[www.holtrans.com.ec](http://www.holtrans.com.ec)

# Código de ética